

EL BLOQUE

PERIÓDICO LIBERAL

Franqueo concertado

Año XI

No se devuelven los originales

Nuestro querido compañero en la prensa...

Así amplía una noticia que diariamente aparece en todos los periódicos, lo mismo en los de Madrid que en los de provincias. «Nuestro querido compañero en la prensa D. Fulano de Tal, pasa en estos momentos por el duro trámite de haber...». «Nuestro querido compañero en la prensa D. Mengano de Cual, ha obtenido un gran triunfo con...». «Nuestro querido compañero en la prensa, Zutánito...». «Nuestro querido compañero en la prensa, Menganito...». Querido compañero por arriba, querido compañero por abajo, cualquiera diría que los periodistas estamos unidos y formamos una especie de manzana que nos obliga a amarnos, a auxiliarnos, a defendernos mutuamente.

Si, si, lo mismo que no hay peor cría que la de la misma madera, no hay —por lo general— peor amigo que el llamado «querido compañero» ó el que lo llama. Probablemente, entre uno y otro existe una enemistad de larga fecha é inextinguible ardor.

Conozco el paño porque soy del gremio.

No obstante, en la Prensa de Madrid hay más alteza de miras que en la de provincias y no suelen salir al exterior los indecentes trapillos, las inmundas cuestiones que todos los días vemos en la colada de los periódicos provincianos.

Quizá entre los periodistas madrileños tampoco exista una verdadera unión y vivimos constantemente á dura codilla ó á comernos el tres, pero sabemos disimularlo algo mejor que los queridos compañeros de allende Peñuelas, y guardando las apariencias, conservamos el prestigio profesional. En provincias en otra cosa.

En provincias —y claro es que al hablar de provincias me refiero principalmente á las pequeñas capitales equivalentes á pueblos— la unión entre periodistas, la camaradería, la fraternidad, no existe. Los «queridos compañeros» se tiran á degüello que es una bendición. Las rivalidades y las rencillas profesionales son el plato del día. Si un periódico dice que una cosa es blanca, en seguida sale otro diciendo que es negra, y ya está armada la rapacista que dura días y días á ciencia y paciencia de los lectores.

Si un periodista obtiene un éxito, todos los periódicos —excepto el ayo, claro está— ponen un cuidado exquisito en esculpirlo, y si en vez de un éxito es un fracaso, cobran las campanas á vuelo, pronosticando alborozadamente. Armando Palacio Valdés, en su novela «El cuarto poder», retrató la prensa de provincias de cuerpo entero.

El director de un periódico de provincias —y conste que hablo siempre en términos generales— es muy difícil que substraiga al lector de publicar los artículos en que cualquier peligroso insulto á sus enemigos. No importa que el artículo esté bien ó mal escrito ni que su autor sea buena ó mala persona: con que tenga valor para insultar basta. Recuerdo con este motivo un caso que me pasó á mí.

Un periódico de provincias al que yo no había dado ningún motivo de enojo y la prueba es que venía aprovechándose indebidamente—indebidamente porque lo hacía con pésima intención—de mis modestas crónicas, recibió de un animal campesino un artículo en el que delicadamente se me llamaba ladrón, agiotista, baratero, canalla y no sé cuántas lindezas más.

Pues bien, el «querido compañero» —que, por cierto era un sujeto regordete y pequeño, punto fuerte de todos los prestidigitos locales y más cerrado de mollera que un comunicante— se relamío de gusto, como en ocasiones más bajas scilia hacerlo, y publicó el artículo.

Sinceramente confieso que aquéllo me desconcertó. Contestar al paquiderme de referencias, era ponerme á su altura. Pedirle una explicación como caballero, era diputarse de tal y estaba muy lejos de serlo.

Llevarle al Juzgado era inútil, porque venía siendo perseguido por cohetes y algunas veces hacia mucho tiempo, y estaba declarado insolvente moral.

No se devuelven los originales

Cáceres 25 de Septiembre de 1917

Dirección y Administración, Margallo, 64

Nº 521

CRÓNICA

lloar, y creo que hice bien. «Se me han dado un par de cosas? Bueno. Las únicas cosas que sabe hacer el burro mucho mejor que el hombre son cechar y rebuznar.

Pero á mi «querido compañero», se la tengo guardada. Ese vejez viciosillo, ruin, prestatario y tonto, no se me va con la varita en las nalgas. Al grán dia llegará que á las nalgas se la aproxime otra cosa.

MARCIANO ZURITA.

SONETO

La buena mujer

Ya tus fiestas se han ido, pobre Rosal, tus ilusiones todas se han marchado y en tu buen corazón tendrás guardado el recuerdo tal vez de alguna cosa.

¡Ay! tu mirada bella y luminosa como el azul celeste se ha nublado, y tu gracia gentil se ha cambiado come al tocar la blanda mariposa.

Tiende tu mano pura y temblorosa para ayudar al ser que te ha engañado, y vuélvete a mostrar más generosa.

No le guardes rencor por su pecado y al fin te encontrarás más orgullosa cumpliendo tu deber, que siendo Diosa.

RUFINO DELGADO FERNÁNDEZ.

Casas del Monte.

El decreto del crédito agrícola

El presidente del Consejo ha facilitado á la Prensa un extracto de este importante decreto, que dice así:

«Usando de la autorización concedida al Gobierno por la ley de 9 de Marzo último, se establece el Crédito Mobiliario Agrícola sobre la prenda sin desplazamiento; se crea el Warrant, sin entrar á desarrollar la concesión de anticipos por el Estado á los Sindicatos y Cajas rurales sobre la base de la responsabilidad solidaria, aspiración atendida mediante el Real Decreto de 12 de Julio anterior, expedido por Fomento. El presente decreto, nacido de una autorización legislativa, tiene la fuerza y eficacia de una ley.

Y por ello es posible el contrato de prenda agrícola sin desplazamiento, así como el considerar al efecto pignoraticio, los aperos y máquinas agrícolas de una finca determinada, como bienes muebles. Se ha atendido también al afianzamiento de los intereses del capital empleado, resolviendo el Gobierno revisar los contratos la forma más solemne y eficaz en derecho, evitando el encarcelamiento de los gastos del préstamo y procurando la mayor fluidez en las operaciones de crédito.

Se establecen los procedimientos más rápidos y sencillos, en caso de intervención de los Tribunales, con responsabilidad penal para el deudor, de no entregar la prenda. La concesión de los préstamos se ha subordinado al carácter que revisten las necesidades y/o remedio procura, razón por la cual se fija el plazo en dieciocho meses. El Crédito Agrícola adquirirá sin duda desenvolvimientos provechosos; pero esto no basta si ha de resolverse íntegramente el problema, puesto que el del Crédito Agrícola, aparte su aspecto territorial y el aludido antes, tiene el que puede fundamentarse en el proyecto ya recogido y almacenado.

A ello responde la organización expedita del Warrant ó resguardo de mercaderías, susceptible de gravamen y endoso, y basándose en lo que la experiencia aconseja, se ha creído conveniente extender con toda amplitud la autorización para emitir los resguardos, á fin de procurar que apenas haya localidad donde no pueda realizarse. La facilidad de los endosos, tanto respecto de los contratos de prenda agrícola, como de los resguardos de depósito ó garantía, darán la pretendida fluidez al crédito que se aspira á aclimatar en nuestro país. Si así se logra, como es de esperar, no cabe dudar que tanto el presente decreto, que comprende 31 artículos y tres disposiciones adicionales, como el anterior aludido del ministro de Fomento, remediarán las necesidades de los intereses agrícolas.

Prés bien, el «querido compañero» —que, por cierto era un sujeto regordete y pequeño, punto fuerte de todos los prestidigitos locales y más cerrado de mollera que un comunicante— se relamío de gusto, como en ocasiones más bajas scilia hacerlo, y publicó el artículo.

Sinceramente confieso que aquéllo me desconcertó. Contestar al paquiderme de referencias, era ponerme á su altura. Pedirle una explicación como caballero, era diputarse de tal y estaba muy lejos de serlo.

Llevarle al Juzgado era inútil, porque venía siendo perseguido por cohetes y algunas veces hacia mucho tiempo, y estaba declarado insolvente moral.

(VERSES DE AYER)

Chiquilla, no lo digas!

Chiquilla de blondas
melenas triguinas,
más rubias que el trigo
que dan los trigales
que aún te entristece,
qué dolor te aqueja,
cuando el niño ciego
se posa en tu reja,
batiendo sus alas,
llenas de ilusiones,
donde van prendidos
vuestros corazones?

Que dice la gente
que tus ojos son
blandos, como el ansia
de mi corazón?
Y eso te da pena?
Y ese te acongoja?
Y por ese el llanto
tus ojitos moja?

Cuán triste tu aliento!
Cuán dulce suspiras!

No sé lo que siento,
cuando tú me miras...

Que tus lindos ojos
no tienen destellos?

Déjame, muñeca,
que me muera en ellos...

Que los besa como
si al fin fueran míos;
en mis desventuras
y en mis extravíos;

con un beso largo,

muy largo y muy quedo...

Pero no los abras,
que los tengo miedo!

Fué un momento de esos
de tierna emoción,
en que no tenemos
más que corazón.

Reinaba la noche
callada y suspensa;
surcaba la Luna
la bóveda inmensa
y allá, bajo el cielo
de un negro tisú,
te contaba un cuento
blanco como tú...

Dichosos entrambos
en aquel momento
en que os deleitaba
sólo un pensamiento,
no sé qué dijiste,
paloma bonita,
que él dobló en la reja
su cara contrita,
mientras tú robabas
con dulces temblores:
—No llores, chiquillo...
Chiquillo, no llores!

Chiquilla de alegres
ojazos divinos,
más negros que el alma
de los asesinos,
más dulces que el fruto
que dan los panales,
limpios como el agua
de los manantiales!

No digas á nadie,
si alguno les veja,
que han visto á tu novio
llojar á la reja...

YO FU.

Bilbao.

salir del aislamiento en que hoy vive y
unirse á Francia materialmente.

Se objecionaría que pudiese llegar el
caso en que ambas naciones se viesen
en guerra entre sí, pero en este hipotético
caso, que podría Inglaterra, como
pedía Francia, cortar el túnel y aislar-
se nuevamente. En cambio, cuántas
ventajas puede ofrecerle la unión con-
tinental! Si actualmente dispusiera de
ese paso submarino, no le hubiera
sido mucho más fácil proseguir la gue-
rra, remitiendo hombres, municiones,
material á Francia?

Mirese como se mire, la cuestión es
de una importancia vital para ambos
países y esto es lo que nos da la con-
vicción de que el túnel bajo el Canal
de la Mancha no tardará mucho en real-
izarse.

FRANCISCO BILBAO.

Plasencia es así!

Sentimientos superiores

Plasencia, este trozo de rincón ex-
treño, frío mi cuna.
A ella le profeso algún afecto, poco,
quizás nada. En el fondo de mi ser, en
donde se revuelve mi espíritu inquieto,
hallo á veces sedimentado este senti-
miento á cuya evocación parece mi sen-
sibilidad suprasensible, halagada con
caricias ultraterrenas; soy como el loco
que asomara su vista á los umbrales del
más allá y volviera su faz al mundo,
con risa irónica, incomprendida. Y al
tratar ya de establecer los invisibles hi-
los de la razón, con las sensaciones pla-
centeras de mi recuerdo, me revelo en
mi... veo á mi patria enfangada, envil-
ecida, que casi orgullosa de su anula-
ción, siente el deseo del lángido que-
tro y en faz apretado, la mano al por-
sidero de perdición, que excoriará la
historia regional.

Alegre marcha, llevada entre vicios y
miserias, escoltada de sus vergonzosas
clandeciones. ¡Vedla ir! no pienso en
su caída, porque en el cerebro tiene
osificaciones á semejanzas de aquellas
descubiertas en el de los de la raza bo-
vina.

Yo, al más miserio de tus hijos, me
atrevo á increparte hoy, sin renegar de
ti, que eres mi madre, pero ediendo en
ti, lo que tienes de abyepto, de cruel y
de perdida.

Para, y oye! Haz alto en tu larga es-
timación, en tu carrera de desenfreno,
escucha sólo una vez y si yo mintiese,
ódiame con tu odio salvaje, tú, que ya
no sabes amar.

Dónde vas? Arrullada por rancias
canciones del hogar añejo, dormires
sonriente, porque sueñas la leyenda de
oro que tus antepasados tejieron siem-
pre en lucha por la conquista de sus
sacos ideales. Antes de dormir, echas
mano á las trovas que los poetas te can-
taron otro tiempo, y á su abrigo, sien-
tes el efecto de un bebedizo oriental,

que adormece insensibilizando y ¡oh!, tu
despertar siempre con resignación de
bestia! Todo lo has perdido para tí, y
con horror apartas la vista de la
cruenta realidad de tu abyección, sin
tener el valor de mirar cara á cara el
peligro, quieras olvidar y te lanzas tú
mutuariamente en los vicios para ex-
perimentar fuertes sensaciones, cuando
los nervios vibran con fuerza y los ojos
se encienden en las pasiones más ruinas.

Es un absurdo pretender determinar
el grado de tu religiosidad; eres egó-
trica, politeísta, y tienes la avilantead
de ser hipócrita queriéndote engañar
con el tímido convencimiento en Dios.
El «yo» carnal, fuera de toda otra idea
sujeta, ocupa el lugar preeminente
en tu corazón; sigue á esta deidad, al-
ternando temor de castigo y pena que los tira-
nos locales imponen á modo de dicta-
dores, siendo acogidas estas disposicio-
nes penitenciarias por el populacho co-
mo el don más preciado que emanara
de los superhombres de la pironeta. Dios
manda: «Ama á tu prójimo», y no se le
ama; en cambio el superhombre dice:

«Asesina por la espalda á tu mejor ami-
go» y el crimen se perpetra, cayendo la
víctima inmolada en holocausto del
nuevo Moloch. Y dice el falso Dios de
tus hombres: «Prostifuye tu hogar» y
los hombres lanzan en la ciénaga á su
familia con una crueldad refinada. Un
terror supersticioso paraliza á veces
los impulsos groseros de tu serenidad,



Historia del túnel bajo el Canal de la Mancha

Creerán muchos de nuestros lectores que la idea de construir un túnel sub-
marino que une las costas de Francia con las de Inglaterra, es reciente, y se
engañan. Hace ya más de un siglo que se viene estudiando la manera de aco-
meter ese empeño.

En tiempos de Napoleón I ya se ha-
blaba de concretar el proyecto tú-
nel, siendo el autor del proyecto un
humilde ingeniero provincial llamado
Mathieu, quien trabajó día y noche con
fervido entusiasmo, trazando planes y
cifras fantásticas y llegando á persuadirse
á sí mismo de que había dado en
la solución de tan enorme problema.

Mathieu llegó á exponer su titánico
proyecto al Emperador, pero éste, poco
amigo de los ideólogos—como lo dem-
ostró ante el mecánico americano
Futlin, descubridor de los barcos de
vapor—no paró mientes en la colossal
idea, del ingeniero francés, que tuvo
que rendirse ante la evidencia y conte-
sar lo utópico de su pensamiento.

Desde entonces, la ciencia ha venido
considerando irrealizable el proyecto
de unir Inglaterra al continente por
medio de un túnel submarino.

Los primeros estudios serios que se
hicieron de la colossal obra, debieron al
ingeniero Thome de Gamond, que pro-
puso su proyecto á Napoleón III de
Francia y á la Reina de Inglaterra
en 1856.

En 1869 se constituyó una comisión
de estudios franco-ingleses, pero hasta

el 1.º de Febrero de 1875 se quedó
constituida la Sociedad del Túnel, bajo
la presidencia de Michel Chevalier.

La concesión fué hecha por un plazo
de 99 años á partir de la inauguración
de la línea y la sociedad se compró
á emplear hasta dos millones de francos
en los trabajos preparatorios, sondajes, perforaciones, pozos, etcétera.

Pero no obstante existir una empre-
sa concesionaria, las obras del túnel
bajo el canal de la Mancha han estado
detenidas hasta ahora, sin perjuicio de
que la compañía pueda reanudar los
trabaj

los movimientos espirituales fanean apenas nacidos, y la falta del hábito del raciocinio hace que lastimosamente confundan el fanatismo con la religión de Cristo. Eres como el sugestionado sin la facultad voluntiva libertírrima, impedido al albedrio del sugestionador, y éste, fatalmente, ha de ser siempre cualquier truchimán desvergonzado, parlanzín e inepto.

Blasones de altruista á la sombra de tus predecesores, cuando tus obras de caridad, las regateas y combates convirtiéndolas por su cecetería en denigrantes limosnas; pregones más tarde lo que has hecho á la fuerza, diciendo que fué espontáneo en ti y sientes halagada tu vanidad por el supuesto sacrificio de amor. En realidad, el beneficio, lo dispensas á los canallas, á quienes divinizas.

Respetas temerosa lo estatuído, no por una firmísima convicción ética, sino por el «qué dirán». En el fondo eres anárquica, descreída, hipócrita y tu relajación, llega hasta el extremo de aparecer como un ejército de esbirros mercenarios, desposeídos de alma, como un pueblo frívolo, apático, sibarita, dormiente como la marmota, el gusano de seda y el murciélagos.

Para ti, no existe la amistad, ni el respeto mutuo; no hay hogar, ni familia, ni asunto digno que respete tu lengua de hacha. Eres maliciosa, como un eterno condenado, tienes por atributo el cinismo y cuando sabes la desgracia de un hermano tuyo, ríes de ver la mueca de su dolor. Si alguien se fija tus hierros, le odias; si te echan en cara el delito, le desprecias, pero luego procuras vengarte despiadadamente con una infamia.

El amor en ti, es codicia, bastarda ambición; envidias y ciñas, pero te arrastras como el perro castigado, con humildad, siendo soberbia y aduladora.

Vives en la taberna y en el prostíbulo, siendo prueba de esto el que eres la ciudad española que más vino consumes, en relación con tus habitantes y que das al mercado del vicio, un sin fin de mujeres.

Llega hasta mi tu rugido de hiena, euna de mis ensueños. Odíame; yo también como tú sé odiar, pero no á ti, sino á lo que hay en ti, de abyaeta, de erneal y de perdida.

Te ensañaras en mí, vengándote traidera: ¡qué me importa el sacrificio! Mientras yo, sacaré tus lacerías á la piocha y mostraré desnudas tus impudicias... sigue oyéndome...

OAYETANO GARCIA Y MARTIN.

Plasencia 16-IX-917.

EL CONGRESO DE ABOGADOS

Las conclusiones

Entre las numerosas conclusiones aprobadas por las secciones del Congreso de abogados, figuran las siguientes:

Que se amplien las facultades de la mujer casada en lo relativo á la administración de sus bienes.

Que se garantice la libertad de la Justicia municipal, creándose circunscripciones con jueces técnicos inamovibles.

Que se abaroste y simplifique el procedimiento civil, el penal y los recursos gubernativos contra las resoluciones de los registradores de la Propiedad.

Que se discipline la situación de los comerciantes en suspensiones de pagos.

Que se establezca el Jurado mercantil.

Que se facilite el protesto de las letras de cambio.

Que se afirme y desarrolle la autonomía municipal.

Que se humanice el concepto legal de la reincidencia.

Que el Estado indemnice á aquellas personas á quienes haya condenado injustamente.

Que se cumpla la promesa pendiente desde 1888, de publicar los apéndices fiscales al Código civil.

Que se instituyan en el Tribunal Supremo y en la Dirección de los Registros organismos que entiendan en los pleitos del Derecho foral.

Que se legisla en el sentido de la libertad de testar y del restablecimiento de las tradiciones nacionales para defensa de la pequeña propiedad agraria.

Que se reconozcan, dentro de la unidad de la patria española, todas las personalidades públicas, regionales y municipales que la han formado por su unión.

Que los submarinos, militares y mercantes, merezcan la misma consideración que los demás buques de una y otra calidad.

Que el Estado, en uso de su soberanía, pueda impedir el paso de aviones sobre su territorio.

Que se constituya un Tribunal arbitral permanente para resolver los conflictos entre Estados; y

Que no se imponga la obligación de nombrar defensor á los abogados que se defendan por sí mismos, así en asuntos civiles como criminales.

SOBRE EL PIANO

Dedicado á la bella señora Pura Santaularia Font, excelente profesora de piano.

En vaporosa calma
creciendo van las sombras; en mi alma
van creciendo también.
Por el combate rudo
vencido al fin, sobre el piano mudo
vengo á apoyar mi sién.

Al golpear mi frente
la madera, sus cuerdas tristemente
comienzan á vibrar...
En la caja sonera
brota un sordo rumor: alguien que llora
al verme á mi llorar.

Es un largo lamento
al que se liga conocido acento
que se aleja veloz...

En la estancia sombría
suena otra vez la tierna melodía
que ella cantaba siempre á media voz.

FRANCISCO PEDRERA CORTÉS.
9-IX-917.

Sanatorina de Mateos

Contra dolores, jaquecas, reuma, mareos, y estados febriles y nerviosos.

Ventas al por mayor, en esta provincia Joaquín S. Castel y Manuel García Liberal.

La exportación clandestina

La «Gaceta» ha publicado una Real orden en la que se dispone que mientras subsistan las circunstancias actuales se aplique el art. 252 de las Ordenanzas de Aduanas a las sustancias alimenticias cuya exportación esté prohibida ó se prohíba en lo sucesivo.

No se permitirá, por lo tanto, la existencia en almacenes ó depósitos dentro de la distancia de 10 kilómetros que dicho artículo señala, más que en poblaciones que tengan Administración de Aduanas ó de cualquier otro ramo de la Hacienda pública ó Inspección especial; siendo también aplicable dentro de igual extensión á partir de la orilla del mar en la parte de costas ya declaradas ó que en lo sucesivo se declaren como zonas de vigilancia ó de seguridad.

Los almacenistas actualmente mantenidos en establecimientos no sujetos en conciliaciones, contiñan en el ejercicio de su comercio hasta la liquidación de existencias; pero no podrán recibir otros pedidos que los que tengan ya en camino á la publicación de esta Real orden, ni podrán tampoco expedir vendas á particulares que habiten dentro de la zona de seguridad.

No se permitirá el establecimiento de nuevos almacenes, sea cualquiera el sitio de la zona en que se pretenda establecerlo.

Los almacenistas podrán vender á particulares en cantidad de 100 kilogramos en un solo envase, si se trata de harina, y de 50 kilogramos, como máximo, si se trata de otras sustancias.

Los agricultores pondrán en conocimiento del administrador de la Aduana, del jefe del regimiento ó del alcalde de barrio, y éstos en conocimiento del inspector de la zona, las cantidades de artículos prohibidos que posean procedentes de su recolección, y darán cuenta en todo momento de las operaciones que traten de hacer con aquéllos.

La infracción de este precepto se penará con la multa de 100 pesetas.

Todos los actos que contravengan lo dispuesto en esta R. O. serán penados con las multas y responsabilidades que se enumeran en la citada disposición.

NUESTRA FERIA

Con motivo de celebrarse nuestra feria el 15, 16 y 17 de Septiembre, hemos presenciado en la cercanía de las huertas, desde la primera hora de la mañana hasta casi el oscurecer, una gran parte del ganado de cerdos, ovejas y caballerías de Malpartida de Cáceres, que representa una inmensa riqueza.

En este año hemos echado mucho de menos el Teatro, Cinematógrafo, etc., que encajan muy bien en el programa de festejos. ¿Quién podrá negar que todo, a través de los tiempos, sufre una renovación?

El 17 por la mañana la charanga municipal de Cáceres recorrió durante hora y media las principales calles de la población, resultando de un gran atractivo.

Por la noche en la plaza pasaban mujeres de gentil apostura. El paseo estaba iluminado por focos eléctricos. ¡Qué espléndida espectáculo! La noche, de un plenilunio ideal, cuya luz reflejaba en el amplio paseo, realizaba poderosamente la belleza del conjunto.

Este soberbio cuadro, de intenso color de vida, requería algunas pinceladas que recordaban a la pintoresca Espana de los tiempos del Goya. De esto se le debió á las mujeres bellas del Casar, Cáceres, Arroyo y Malpartida, que prendidos en sus cuerpos gallardos el clásico mantón de manila y las altas peinetas de teja, daban la sensación de encontrarnos en las orillas del Manzanares, en aquellas famosas jiras que la duquesa de Alba organizaba á principios del siglo XIX. De allí surgió el cuadro que immortalizó al genial pintor aragonés. Había mujeres bonitas en el paseo durante los tres días de feria, las había como para quitar el sueño á un artista de corazón.

Particularmente, hubo una que pasó rápida cerca de mí, de mediana estatura, y flexible, de tez nacarada, ojos grandes, de un negro clarísimo... Todas sus actitudes hacían recordar á la «Musa gitana», genial producción del gran Romero de Torres.

Entre otras bellisimas señoritas que vestían á cuerpo y mantón de manila y cuyos nombres sientan ignorar, estaban: Crescencia Tovar y hermana, María y Ángela, del Casar; Teresa Casares, del mismo pueblo. De Arroyo, Agueda Pérez y Juana Fernández y su hermana Pura. De Cáceres, Amalia Alvarez y Manuela Barrejo. De Malpartida, María Gómez Guzmán, Isabel Doncel y su hermana María, Elisa Mogollón, Margarita Castelló, Visitación Criado y su hermana Isabel, Máxima Tejado, Máxima Moreno Pole, Quintiliana Vatoteca, Luz Viera, Isabel Morán y su señada Irene, Natividad Mogollón, Angélica Mogollón, Emilia Mogollón y su hermana Cándida, Antonia Linares, Flora Chaves González, Francisca Giménez, María Mogollón, Filemón Galán, Inés Moreno, Inés Moreno Mogollón y su hermana María, Fructuosa Vizcaino y su hermana Anita.

Flotaba en el aire algo de poesía y ensueño. Sonaron los estampidos de los cohetes, que se deshacían en una lluvia de colores. Fuegos artificiales que trazaban en el azul del cielo un reguero de fuego, un espectáculo, en fin, altamente bello y fantástico. Por la noche se verificó en los Casinos de la «Unión» y «La Amistad», un hermoso baile, concurriendo lo más selecto de nuestra sociedad, asistiendo las ya mencionadas mujeres-venus.

Y como nota altamente halagüeña, que durante los tres días de feria, no ha habido ningún incidente desagradable. Agradables, eso sí, los hubo muchos. Y como muestra ahí va un botón: rosamente al Sr. Alcalde y demás autoridades, por habernos proporcionado fiesta tan grata á la juventud malpartideña.

EL CORRESPONSAL

Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales
General Margallo, 37, 2.º—CÁCERES.

El aumento de la artillería

Según los decretos que en breve publicaré el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, nuestra artillería de campaña va á tener el desarrollo siguiente:

Se aumentan dos regimientos montados, que llevarán los números 4 y 14. Estos, en unión del décimo, que no tenía división asignada, formaran la dotación de las divisiones téptima (Gernia), 11 (Bilbao) y 14 (Coruña), que sólo tenían un regimiento de montaña.

Todos los actos que contravengan lo dispuesto en esta R. O. serán penados con las multas y responsabilidades que se enumeran en la citada disposición.

La cifra de los regimientos montados quedará á tres grupos con nueve baterías y 36 piezas de 7,5, siendo redu-

cida la plantilla del grupo que se aumenta.

El regimiento á caballo queda constante, con dos grupos y seis baterías, perdiendo el número 4 que hoy tiene en la serie general.

A los tres regimientos de montaña se les añaden dos baterías de plantilla reducida, resultando á seis.

Se crean siete batallones de artillería de tiro curvo (obuses ligeros), cada uno con dos grupos, seis baterías y 24 piezas; así como siete grupos de posición con tres baterías y 12 piezas cada uno.

El aumento total es de 123 baterías y 492 piezas.

La organización quedará en esta forma:

Catorce regimientos montados (uno para cada división), con 126 baterías y 504 cañones.

Uno á caballo (para unirse á la Caballería), con seis baterías y 24 piezas.

Tres de montaña (unidades independientes con 18 baterías y 72 piezas).

Siete batallones de artillería de tiro curvo, con 42 baterías y 168 piezas, para destinar un grupo á cada división.

Siete grupos de artillería pesada, con 2 baterías y 84 piezas.

Total: 218 baterías y 852 piezas. A cada división orgánica corresponderán nueve baterías de cañones, tres de obuses ligeros y una y media de pesados, con 54 piezas.

Las del Ejército alemán poseían 80 de las tres clases al comenzar la guerra.

Ráfagas

Rima

Cuando muera, mis huesos y mi carne,
los gusanos con ansia comerán
y transformado en polvo, seré polvo
que el viento arrastrará.

El alma irá á su reino. Luego el tiempo
hará que mi alma se sepa si viví...
pero mis versos, porque son amores,
no se podrán morir...

Cantares

Dices que yo te ofendo...
dices que yo te engañé...
y yo, sólo sé decir
que no digo lo que sé!...

Te quiero tanto, alma mia
que si por un amor suyo...
que se yo... te olvidaría...

MIGUEL ALONSO SOMERA,
Madrid.

Chismografía taurina

A las cinco de la tarde del domingo último se celebró en nuestro circo taurino el tan ansiado espectáculo sómico-taurino, lidiándose tres novillos y actuando como diestros Sánchez Charlot, Charlota y Charlottito.

Los novillos resultaron grandes para esta clase de función.

Charlot mató el primero y último de manera aceptable.

Charlot, Charlota y Charlottito, somos toreros fracasados que no pudieron llegar en serio y que para llegar en bromas necesitan gracia y arte, de lo cual carecen.

La pantomima resultó aburrida, la entrada superior y la tarde asfixiante.

F. S.

Exposición de Industrias textiles

La antigua revista «El Eco de la Industria» que durante veinte años viene dedicándose al estudio y adelantos de la hilatura y tejido en todas sus manifestaciones ya en lo que respecta al ramo de construcción como las auxiliares de tan importante industria, organiza una Exposición de Industrias Textiles y sus derivadas y auxiliares, en las que así el fabricante como el constructor de máquinas ó accesorios pueda instalar los productos de su especialidad, manera de asegurar la corriente armónica que debe reinar entre cuantos, introducidos en este desarrollo mercantil industrial de España, deban recurrir á la busca de máquinas y materias primas y á las diferentes fases de la producción los más.

Puede esta Exposición Permanente, reportar sendos beneficios á todos nuestros industriales y may directo á los fabricantes de provincias que deben asistir á la adquisición de máquinas, desconociendo aún la mayor parte de los adelantos que aquí se aplican en los textiles y sus anexos.

Para informes dirigirse á D. Wifredo Paulet, Despacho de «El Eco de la Industria», Beatas 1 bis 1.º, Barcelona.

Herniados!!!

El braguero americano contiene todas las quebraduras, sin muelas ni ascos. Unico depositario: Adolfo Diaz, Optopédico.

Especialidad en bragueros á medida y fajas de goma para la obesidad.

Se sirven encargos con rapidez.

Hules, gomas y artículos de limpieza.

Precios muy económicos.

Hortaleza, 46 y 48.—Madrid.

Necrología
A la una de la madrugada de hoy, ha fallecido en esta capital, nuestro particular amigo el laborioso funcionario de la Intervención de Hacienda don Eusebio José Bermejo.

A su distinguida familia enviamos el pésame, por la desgracia que les afflige.

Emplezan los bailes

El primer domingo de Octubre, festividad de la Virgen del Rosario, comenzarán en el simpático Centro Agrícola Mercantil los bailes de confianza, que no dudamos se verán tan concurridos y animados como en años anteriores.

La directiva ha tomado importantes acuerdos relacionados con estas reuniones, que conviene lleguen a conocimiento del elemento joven.

Hasta 1º de Octubre se admiten solicitudes de aspirantes a socios con mensualidad corriente y desde esta fecha en adelante las que se presenten y caso de ser admitidas, tendrán que abonar 12 mensualidades anticipadas.

En la época que duren estas reuniones, los socios no podrán disfrutar de ellas, sin estar al corriente en el pago de la mensualidad.

La familia de los socios mayores de 15 años no podrán disfrutar de los recreos del Centro, si el cabecera o jefe de familia no pertenece a la sociedad.

El primer baile será el día 7, y como primero, de diez de la noche a tres de la madrugada.

Indispensable al abogado Y UTIL PARA LOS DEMAS

POR — BRAVO Y LECEA —
ANUARIO PARA 1918

Edición encuadrada, el ejemplar 5'50 pesetas.

Idem de lujo id., 7 id.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio, 14, bajos.—GUADALAJARA.

El reparto general

Ha sido aprobado el repartimiento de contribución territorial para el próximo ejercicio de 1918.

Los líquidos imponibles de la riqueza territorial de las provincias de régimen semanal, suman:

Rústica, 666.322.927. Urbana, pesetas, 329.078.310. En total, pesetas, 995.401.237.

Y la contribución que han de satisfacer en 1918, es, por riqueza rústica, 112.753.948 pesetas, por riqueza urbana, 59.466.483; en total, 172.220.481.

Que aumentados con los 4.661.951 que han de satisfacer con arreglo a los conciertos vigentes, las provincias vascas, songadas y Navarra, arrojan un total de contribución territorial para el próximo ejercicio de pesetas 176.872.887.

Clave de la legislación española

Es una publicación de gran utilidad práctica, pasa por un precio inverosímil, seis pesetas al año, sirve en los primeros días de cada mes, un índice por departamentos ministeriales de todos los disponeciones oficiales, con indicación concreta de la materia de que trata, resumiendo en cada mes todo lo contenido en los hebillines anteriores y un índice alfabetico. Cuantos vean la obra la pedirán. Administración, Puerta Ferraria 21, Barcelona.

Jorge Capdevielle CÁCERES



Relojes de pared, variedad de medallas. Relojes para caballero, en acreditadas marcas. Idem para señora, en plata y oro con cerrea, ó en pulsera.

Relojes con esfera luminescente RADIUM.

Más barato que nadie. Precios desde 5 pesetas en adelante.

Alfonso XIII, n.º 23

Agencia de "Revista Jurídica,"

Fuencarral, 169, entresuelo,
izquierda.—MADRID

TARIFA

Presentación de instancias y otros documentos en cualquiera oficina pta. Certificaciones de los Registros de la propiedad mercantil.....

Certificaciones de los Registros civil, de penas o parroquiales.....

Certificaciones del Registro de actos últimas voluntades.....

Constitución de depósitos y fianzas....

díctos en la Gaceta de Madrid, remitiendo un ejemplar del número correspondiente.....

Exhortos, Presentación y devolución.

Si además se ha de intervenir en diligencias, le señalado en el arancel de 1.000 pesetas

Gestión de títulos de notarios y registradores.....

Gestión de títulos académicos.....

Inscripción de obras en el Registro de la Propiedad Intelectual.....

Legalización de documentos en los Ministerios de Estado, Gracia y Justicia, ó en los consulados extranjeros.....

Patentes de invención y marcas de fábrica.....

Registro de nombre comercial.....

Traducción de documentos, pliego.....

Gastos de cupones e intereses de fianza, etc., 5 por 100.

Escriptos de petición y defensa en asuntos de todos los Ministerios, y gestiones correspondientes; devolución de pagos indebidos y de fianza; rehabilitación de cargas de justicia; declaración de derechos pasivos; reclamaciones a ferrocarriles; representaciones de ayuntamientos, etc., etc.; honorarios convencionales.

NOTAS

1.º Los subscriptores a REVISTA JURÍDICA tienen el 25 por 100 de descuento sobre los honorarios de tarifa.

2.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

Taller y marmoles de todas clases

DE

MANUEL NIETO MARTÍN

San Pedro, n.º 7.—Cáceres

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

II MUN. AROMAS

Especialidad en Figuras, Bajorelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos soliciten.

Mauricio Quirós Cereales

PROCURADOR DE POBLACIONES

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de cauchua. Canalejas, 81.—Cáceres.

Almacén de madera, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTÍNEZ.

Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cáceres, Calle Nueva, n.º 3.

La Unión y el Félix Español

Compañía de Seguros reunidos

DOMICILIO EN MADRID

ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts

Completa desembolsado

Primas y reservas... Pta. 68 Millones

Siniestros pagados desde su fundación... Pta. 205 Millones

Siniestros pagados por incendio (año en España, Marruecos y Portugal) durante el año 1916... Pta. 3.461.356

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: General Ezponda, 14

Cáceres — Teléfono, 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las poblaciones de importancia de España, Portugal y Marruecos.

(Anuncio autorizado por la Comisión general de Seguros)

CÁCERES: 1917

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano

De interés general

LA IMPRENTA Y LIBRERIA CÁTOLICA de Don Santos Floriano, se

hallá establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y en un antiguo y acreditado establecimiento que se

ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Parrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos, necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se la encarguen.

- ANUNCIOS RECOMENDADOS -

CENTRO ESCOLAR EXTREMENO

Fundado en el año 1907

EL MAS ANTIGUO DE CACERES

Segunda enseñanza y preparación para ingreso en la misma.—Alumnos internos y externos

ESTABLECIDO EN EL PALACIO DE LA GENERALA

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el señor Inspector provincial de Sanidad.

CLASES DIARIAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS PROFESORES TITULARES
A CARGO DE

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 80 matrículas de honor, 220 sobresalientes, 350 notables y más de 700 aprobados.

Resultados en el curso 1916-1917

Matrículas de honor 12 // Notables 89

Sobresalientes 36 // Aprobados 62

DIRECTOR

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR

Plaza de los Caldereros, n.º 2. (Palacio de la Generala)

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas. Cervezas, Licores y Fiambres.—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Confitería de la viuda de Alvarado.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de COMERCIO.—Eladio Rodas Herero.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres. Ronda de la Estación y Barcarrota.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

CONTIENE LOS NOMBRES Y APELLIDOS

DE TODOS LOS COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y ELEMENTO OFICIAL DE ESPAÑA.

Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Recursos geográficos y estadísticos, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almazón, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España: 35 pesetas francas de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANDAMIA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"

Consejo de Ciento, n.º 240. - BARCELONA

Dirección telegráfica: "ANUARIOS" - Barcelona

— 20 —

buceo de la náez y empezaron á dar las condiciones del progresivo desarrollo, predominando el medio exterior como elemento sensible e inmediato del estímulo, destelló su afición en el dibujo de volantes, de manivelas, embozando papeles para sacar en claro los intrincados laberintos de algún arrollamiento en las comunáticas. Pierre, decía su padre, debe ser ingeniero.

no sujetó observar que iba a ser

que iba a ser que iba a ser</

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al.
de Cáceres = de Meret (Cáceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfósforo. Nitrato de soda. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejo-
res abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importante para el empleo racional de abono, bajo la al-
ta inspección del eminentísimo agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

Señores Requejo Hermanos

Portal Ilano, 2.—CÁCERES

SANATORIO- ESCUELA

para educación de niños y niñas
mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc.

SUERO DE QUINONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO
médico-pedagógico gratuito
sobre niños y niñas
mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

“LA MUDANZA,” AGENCIA CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PEREZ GALLDOS, 9; principal centro.—MADRID

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones.

ÚNICO DEPÓSTO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

de la CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz

de las renombradas

«AGUAS DE VALDELAZURA»

San Antón, 22.—CÁCERES

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOTIVADA POR ELECTRICIDAD

SALUTARIO GONZÁLEZ

PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS INCENDIOS

Edificios, Industriales, Móbi-
liarios, Cosechas, etc., etc.

SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECCIÓN DE CÁCERES

D. José Acha Gutiérrez

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 9

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros de 26 de Noviembre de 1909)

Gabinete Médico
del Dr. Domínguez Villagrá

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Instalación instantánea de RAYOS X provista de todos los adelantos

ELECTRICIDAD MÉDICA — Aplicaciones de RADIUM — MAFAGES

bratorio y eléctrico — DUCHAS ELECTRICAS de aires frío y caliente

PLASENCIA

PLATERÍA

GERMÁN BENITO



Orfebrería de arte.

Bisutería de oro y plata. — Cubiertos de plata y plateados.

Taller especial para toda clase de com-
posturas, dorar y platear.

ZAMORA, NUM. 11

SALAMANCA

INTERESA
A USTED

Amigo Débil

PARA CURAR PRONTO,

TOCAR

Elíxir CALLOL

que da fuerza, o

vigor y juventud

g los Médicos la llaman el

Remedio de los Débiles

— amiguel en los países

— Francia Alemania y Rusia

dada por la Real Academia

de Medicina y Cirugía

— Callo —

— Remedio de los Débiles

— Callo —

— Callo —</p